



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA
Radicado Interno No. 77590

Que mediante providencia calendada once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **CARMEN JULIA LÓPEZ TÉLLEZ** contra la **SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ**, radicado único No. 11001020500020240211700 **DISPUSO:**

“PRIMERO. NEGAR el amparo de los derechos fundamentales que se invocó, por las razones expuestas en precedencia. **SEGUNDO. NOTIFICAR** esta decisión a los interesados en la forma prevista en el artículo 30 del Decreto 2591 de 1991. **TERCERO. REMITIR** el expediente a la Corte Constitucional para su eventual revisión, si esta decisión no fuere impugnada dentro de los 3 días siguientes a su notificación, de conformidad con el artículo 31 del Decreto 2591 de 1991.”. Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia **A HORTI ORGANIC S.A COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL -ANTES FRESH FLOWERS FARM LTDA., MARTHA LILIANA GARZON ROJAS, FABIO FELIPE SANCHEZ GARZON, CHERYL STEFANY CAROLINA SANCHEZ GARZON, MANUEL HERNANDO GARZON BERNAL, FABIO SÁNCHEZ MELENDEZ, JUAN MIGUEL VILLA LORA, ASÍ COMO A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES**, en el proceso ordinario laboral identificado con el radicado n.º **11001310501720210016101**, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional. que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 19 de diciembre de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 19 de diciembre de 2024 a las 5:00 p.m.

Corte Suprema de Justicia
Luz Mireya Camacho Galeano

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral